



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 502-14

21 AGO 2014

Salta,
Expediente N° 12.096/02

VISTO la Resolución N° D-181/14 de esta Facultad, a través de la cual se reduce la dedicación de Exclusiva a Semiexclusiva al Lic. Felipe Antonio LESCANO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II de la Carrera de Enfermería, a partir del 02 de Junio de 2.014 y por el término de tres años y/o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución se efectuó ad-referendum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08/14 del 03 de Junio de 2.014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° D-181/14 de esta Facultad, mediante la cual se reduce la dedicación de Exclusiva a Semiexclusiva al Lic. Felipe Antonio LESCANO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II de la Carrera de Enfermería, a partir del 02 de Junio de 2.014 y por el término de tres años y/o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Dirección General Administrativa Económica y Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa